

CONSIDERANDO

Que el Rvdo. Padre **FAUSTO JIMENEZ SANTANDER**, Párroco de la parroquia Honorato Vásquez, ha servido a la comunidad con verdadera mística, dejando una estela pastoral de obras materiales que benefician sobre todo a la educación de niños y jóvenes, así como de servicio social para los sectores más necesitados de la comunidad;

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer los méritos, valores cristianos y solidarios de sus mejores ciudadanos en favor de sus semejantes; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Reconocer el trabajo pastoral y humanitario, tesonero y abnegado realizado por el distinguido sacerdote **FAUSTO JIMENEZ SANTANDER**, Párroco de la parroquia Honorato Vásquez, por su invaluable sentido social a favor de los sectores más vulnerables de la sociedad.

Recomendar su nombre a las presentes y futuras generaciones como ejemplo digno de la solidaridad humana y entrega al trabajo comunitario.

El señor doctor **BAYRON PACHECO ORDOÑEZ**, Segundo Vicepresidente del Congreso Nacional y Diputado por la provincia de Cañar, a nombre y en representación del Congreso Nacional, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil siete.


ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS
PRESIDENTE


DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO
SECRETARIO GENERAL